

LA EDUCACION PARA APRENDER
A VIVIR JUNTOS

CONFLICTOS CONSTRUCTIVOS:
EL APRENDIZAJE DE LA
TOLERANCIA
COMO FUNDAMENTO DE LA
DEMOCRACIA

H.C. Werner Weidenfeld

Introducción

Mundialización, internacionalización, migración, actividades transnacionales en los ámbitos político y comercial: el mundo se estrecha cada vez más y está experimentando cambios fundamentales en el proceso. Las fronteras entre los estados y las culturas están desapareciendo. Estas profundas transformaciones políticas, culturales y sociales conducen a una diversificación de los estilos de vida y a la desaparición de los entornos y grupos sociales tradicionales, así como a la aparición de nuevas sociedades multiétnicas y multiculturales. En consecuencia, conviven personas cuyos sistemas de valores y estilos de vida suelen ser fundamentalmente diferentes. El mundo en que nos encontramos es un mundo de diversidad; por tanto, hacer frente a esa diversidad y vivir con las diferencias es un reto cotidiano para cada uno de

Versión original: inglés

H.C. Werner Weidenfeld (Alemania)

Profesor de Sistemas Políticos e Integración Europea en la Universidad Ludwig-Maximilian de Munich y director del Centro de Investigación Política Aplicada. Miembro de los consejos de la Fundación Bertelsmann (Gütersloh), el Instituto de Política Europea (Bonn) y la Sociedad de Asuntos Exteriores (Munich). Redactor jefe de la revista *Internationale Politik* y del *Yearbook on European Integration*.

nosotros. Nuestra propia identidad parece estar puesta en tela de juicio en medio de esos procesos. Con este telón de fondo, los educadores y los responsables de la formulación de políticas educativas afrontan el cometido crucial de crear conceptos y entornos de aprendizaje que fomenten las aptitudes y capacidades indispensables para una vida pacífica en un mundo de diversidad.

En este artículo trataré de demostrar que la tolerancia es la columna vertebral que garantiza la función interactiva de nuestra democracia moderna. La educación para la ciudadanía debería centrarse, pues, en la enseñanza de los conocimientos y las competencias necesarias para llevar una vida basada en la tolerancia y el reconocimiento de la igualdad de derechos para todos. Sin embargo, el debate en torno al término y el concepto de “tolerancia” suele limitarse a la teoría y tener escasa pertinencia para la labor práctica de los educadores y pedagogos. El meollo de este artículo será un concepto didáctico para la aplicación sobre el terreno del término “tolerancia” que ha sido desarrollado por el Bertelsmann Group for Policy Research [Grupo Bertelsmann para la Investigación Política] y propone un modo de llevar el complejo concepto de tolerancia a la práctica pedagógica cotidiana¹.

Libertad, diferencia e intolerancia

La modernización, que en muchos aspectos es un proceso de emancipación, no sólo ha dado lugar a una pluralidad de identidades e intereses sino también a varios cambios duraderos en la estructura social. Una multitud de opciones y estilos de vida posibles se suman, por no decir reemplazan, a las relaciones tradicionales y los paradigmas familiares de orientación que durante mucho tiempo parecieron obvios y se dieron por sentados. Así pues, las sociedades modernas son de naturaleza ambivalente: si bien se ven beneficiadas con la variedad cultural, religiosa y étnica, esta misma variedad suele crear una rivalidad entre diferentes grupos y aumenta la probabilidad de que surjan conflictos en una sociedad. Sumado a la complejidad creciente de los contextos económicos y sociales, el progreso general de la libertad no siempre está asociado con el enriquecimiento personal, sino que suele experimentarse como un fenómeno perturbador y desestabilizador y como la causa de una falta de orientación. Además, la pluralidad de patrones orientadores para la creación de identidad que compiten entre sí hace que el núcleo de normas y reglas indiscutidas parezca más reducido. En estas condiciones resulta muy difícil forjar una identidad estable. Lamentablemente, sea como fuente de orientación e identidad o como reacción a la frustración y el estrés, el mecanismo que consiste en revalorizar la propia persona desvalorizando a los demás es una respuesta frecuente a una percepción subjetiva de la incertidumbre. Para algunos, actitudes y comportamientos intolerantes pueden parecer una compensación interesante de la falta de autoconfianza y de la carencia de una identidad estable. Por eso, las manifestaciones de intolerancia que presentamos cada vez más en la actualidad (trátese de un rechazo del diálogo, una agresividad creciente hacia los socialmente desfavorecidos, las personas mayores o discapacitadas, una discriminación hacia las minorías o una falta de respeto en el trato con los ciudadanos de origen extranjero) no son tanto consecuencias directas de las

transformaciones sociales resultantes de la modernización, sino más bien respuestas a una percepción subjetiva de la incertidumbre, la inadecuación, la inseguridad y un difuso temor al futuro que pueda resultar de dichas transformaciones sociales. Si tales síntomas, en particular los relacionados con la agresividad hacia los extranjeros, el extremismo político o el racismo, no se toman en serio desde el principio, podrán convertirse en catalizadores de un proceso que hace peligrar los fundamentos del orden social democrático.

Las sociedades democráticas se perciben a sí mismas como comunidades pluralistas abiertas a todas las personas sin distinción de color, creencia u origen étnico o cultural. En una época en que los estilos de vida son cada vez más diversos y plurales, la cuestión de cómo alcanzar y mantener una cohesión social es fundamental. Detrás de todo esto está el problema de cómo garantizar que las sociedades democráticas continúen siendo simplemente eso: comunidades verdaderamente democráticas en las cuales se reconozca como principio fundamental el derecho de toda persona a desarrollar sus capacidades al máximo. La libertad personal es, sin la menor duda, el valor clave de la democracia. Sin embargo, la forma en que se trata verdaderamente dicha libertad individual constituye un problema similar para todas las democracias. Ningún país ha logrado equilibrar perfectamente las reivindicaciones de libertad personal y el reconocimiento del derecho de toda persona a la libertad individual: podría ocurrir que individuos o grupos viesan su derecho a la libertad individual perjudicado por los actos de otros. En todas las regiones del mundo existe una intolerancia más o menos distintiva, sea bajo la forma de una discriminación consciente hacia las minorías o incluso de violencia contra toda persona o elemento que parezca extraño, desconocido o diferente.

Democracia y tolerancia: hacer frente a la diversidad

En un mundo de diversidad e incertidumbre como el que se ha descrito más arriba, surgen varias preguntas: ¿qué se precisa para garantizar que la gente pueda participar y participe en los procesos democráticos de toma de decisiones y perciba esta participación como un reto apasionante?; ¿qué medidas se han de tomar a fin de preparar mejor a los ciudadanos para la vida en una sociedad multicultural y ayudarlos a superar las diferencias y los conflictos que le son inherentes?; ¿cómo resolver en una sociedad conflictos debidos a estilos de vida, religiones y culturas divergentes, de un modo que permita el ejercicio del derecho de toda persona a desarrollar sus capacidades al máximo?

Una de las condiciones esenciales para alcanzar este objetivo es una comunicación eficaz basada en la tolerancia. La tolerancia proporciona una pauta según la cual se puede juzgar mejor las propias acciones. Por tanto, la aptitud para la tolerancia es una condición *sine qua non* para una solución pacífica de los conflictos.

La tolerancia no es algo fácil, es un concepto que exige mucho más de lo que uno tendería a pensar en principio. No sólo requiere que soportemos a las otras personas y sus opiniones sino que también exige la aceptación, si no de la opinión

en sí, al menos de la otra persona. Las personas estarán más inclinadas a satisfacer estas exigencias si se sienten aceptadas y reconocidas como partes integrantes e indispensables de la sociedad, con la garantía de participar plenamente en los mecanismos sociales. Estarán más dispuestas a respetarse a sí mismas y a los demás si tienen la oportunidad de cooperar y expresar su punto de vista en cuantos asuntos de la vida sea posible. Podemos concluir que, en realidad, el aprendizaje de la tolerancia es la educación para la democracia.

Definiciones de la tolerancia

“En general soy bastante tolerante”. “No se puede tolerar todo”. “Tienes que tolerarlo”. “El es realmente tolerante”. Esas son expresiones que estamos acostumbrados a oír. ¿Pero qué hay exactamente detrás del término tolerancia? ¿Es una virtud? ¿Una posición moral? ¿Una actitud o incluso un rasgo innato de carácter? ¿Es el cimiento necesario para las sociedades pluralistas? ¿Es un arma de lucha contra el racismo y la exclusión? ¿O acaso es simplemente otra palabra para la indiferencia, un instrumento para allanar y negar las divergencias que observamos en el encuentro de diferentes culturas y religiones?

Aparentemente, la palabra “tolerancia” encierra muchas nociones diferentes. Esto fue cierto en el pasado y lo sigue siendo en la actualidad. Para Johann Wolfgang von Goethe, la tolerancia era sólo una actitud de transición hacia el reconocimiento. El filósofo social Herbert Marcuse la considera un *laissez faire* indiferente que conlleva el peligro de volverse cómplice del poder. Los conceptos actuales de la investigación sobre la tolerancia la definen no sólo como una virtud cardinal o una actitud mental, sino también como ámbito de varios tipos de comportamiento, valores de orientación o labor cultural². La diversidad terminológica de los enfoques científicos corresponde a la imprecisión nocional de la palabra en el lenguaje de todos los días. Para desarrollar una mejor comprensión del significado del término tolerancia, es útil tomar un enfoque situacional y preguntarse en qué ocasiones se apela a la tolerancia.

UN ENFOQUE SITUACIONAL PARA DEFINIR LA TOLERANCIA

¿En qué contexto usamos la palabra “tolerancia”? ¿En qué tipo de situación nos encontramos cuando calificamos nuestra actitud o comportamiento de tolerante (o intolerante)? La tolerancia es una reacción posible, entre otras, frente a la diversidad. Lo que pone a prueba nuestra tolerancia es precisamente el momento en que nos enfrentamos a opiniones y actos contrarios a nuestras creencias e ideas. La tolerancia -o la intolerancia- sólo entra en juego en situaciones de conflicto. Constituye una pauta que permite tener una mejor apreciación de los propios actos. Ayuda a entender cómo un conflicto puede resolverse de manera pacífica, involucrando a todas las partes interesadas y sobre la base del reconocimiento de la igualdad de derechos para cada cual. Si la noción de tolerancia se ha de aplicar de alguna forma práctica, especialmente en el contexto de la educación cívica, es preciso encontrar una interpretación orientada hacia la acción, basada en determinadas situaciones y

centrada en el ser humano y en su derecho fundamental a desarrollar sus competencias al máximo.

Un concepto didáctico de tolerancia

Obviamente, se requiere un concepto de tolerancia que nos permita aplicar el sentido de este término aparentemente complejo a la labor educativa y que tome en cuenta las necesidades y los retos a los que se enfrentan los educadores, pedagogos e instructores que trabajan en el campo de la educación cívica. Si la tolerancia, como lo sugiero, es efectivamente uno de los factores vitales para formar una sociedad democrática, cabe buscar métodos y maneras de enseñar las aptitudes correspondientes. Quiero introducir brevemente el concepto didáctico de tolerancia desarrollado por el Grupo Bertelsmann para la Investigación Política en el Centro de Investigación Política Aplicada de la Universidad de Munich, Alemania. El resultado de sus esfuerzos es una interpretación del término tolerancia que se inspira en las experiencias recogidas en la labor educativa práctica así como en discusiones con expertos en ciencias y prácticas de la educación. El concepto de tolerancia presentado en este artículo aclara el contexto teórico de esta cuestión y puede servir de herramienta práctica para cursos de educación cívica. Además, está encaminado a estimular la discusión en torno al papel crucial que desempeña la educación para la democracia y la tolerancia en nuestro mundo de numerosas opciones.

LA TOLERANCIA COMO PRECEPTO

La tolerancia se entiende como un precepto para “la decisión individual y ética de soportar un conflicto o resolverlo por medios pacíficos fundados en la convicción de que las otras partes en el conflicto disfrutan básicamente de los mismos derechos”³. Esta definición subraya una vez más el hecho de que la tolerancia sólo es pertinente en relación con los conflictos. Sin conflicto subyacente, la cuestión de la tolerancia no se plantea siquiera. En situaciones de conflicto, la tolerancia constituye una pauta de acción que permite evaluar mejor los propios actos. Es la búsqueda de una perspectiva global a través de la cual todas las partes puedan reconocer mutuamente la legitimidad y la validez de sus convicciones y opiniones. Este tipo de enfoque del conflicto proporcionará medios y modos para satisfacer las diferentes necesidades de los interesados, unos junto a otros. La tolerancia, percibida aquí como el fundamento de un consenso democrático, no es cuantificable. No existen grados ni tipos de tolerancia. Se trata más bien de saber hasta qué punto los individuos están dispuestos a orientarse bajo el precepto de la tolerancia. Por consiguiente, la definición que se propone aquí es muy distinta de los conceptos que describen un espectro o fases de tolerancia y hacen la distinción entre una tolerancia activa y pasiva, o fuerte y débil. No está presentada desde un punto de vista moral, ni pretende tener una validez intercultural. Su principal objetivo es idear un concepto de tolerancia que sea aplicable a la educación cívica, una pauta que indique a cada individuo qué opciones tendrá en caso de conflicto.

MOTIVACIONES PARA LA TOLERANCIA

Lo que motiva a una persona a optar por cierta actitud en un conflicto determinado es una cuestión clave: diferentes motivaciones desempeñan una función crucial para distinguir la noción de tolerancia de otras ideas, como la indiferencia, la solidaridad o la caridad. Sólo si se admite el derecho de toda persona a desarrollar sus competencias al máximo, se podrá aceptar la diversidad y los puntos de vista opuestos, al entender su necesidad, o buscar conjuntamente soluciones a un conflicto.

Con su concepto de tolerancia, el Bertelsmann Group for Policy Research propone una distinción interesante respecto de lo que motiva un acto:

Aunque una de las características de un conflicto resulte ser la orientación hacia la no violencia, si la motivación para la acción no es el reconocimiento fundamental del derecho de las otras personas a desarrollar sus competencias al máximo, [...] la acción resultante no estará basada en la tolerancia, aunque desde el exterior parezca ser el mismo proceso. La mejor descripción de este tipo de comportamiento sería una “tolerancia aparente”⁴.

La razón por la cual una persona opta por una estrategia de “tolerancia aparente” en lugar de la “tolerancia verdadera” es, en la mayoría de los casos, la voluntad de evitar el conflicto, esto es, una cuestión de interés personal tras un análisis de la situación desde el punto de vista del costo-beneficio. Los motivos que conducen a una persona a preferir una “tolerancia aparente” pueden ser tan diversos como la falta de tiempo, sentimientos como la simpatía, la necesidad de armonía o posiciones desfavorables en contextos jerárquicos. Todos ellos conducen a un solo objetivo: evitar el conflicto. Por ejemplo, podría adoptar esta estrategia una persona que trabaje en una estructura jerárquica en la cual sería imprudente tratar de resolver un conflicto con un jefe, y que prefiera soportar el conflicto antes que hacer peligrar su carrera o su seguridad financiera.

Enseñar la tolerancia

El fomento de la capacidad para la tolerancia es un cometido importante en el ámbito de la educación cívica, tanto dentro como fuera de las escuelas. Su principal objetivo debería ser el reconocimiento del derecho fundamental de toda persona a desarrollar sus capacidades al máximo.

La enseñanza de las aptitudes sociales que constituyen el meollo de dicha capacidad debe ser tanto racional como emocional y orientarse hacia una aplicación práctica. En este marco cabe tener en cuenta varios componentes: conocimientos globales en materia de tolerancia y una inclinación general a adoptar un comportamiento tolerante, así como capacidades específicas para resolver los conflictos. En una primera etapa, dichos conocimientos constituyen la base sobre la cual un individuo desarrolla su capacidad para la tolerancia y lo ayudan a confiar en la legitimidad de sus propias decisiones. Suponen ser consciente de las consecuencias de sus propios actos y de los límites de la tolerancia, y estar informado sobre la posibilidad y la

necesidad de encontrar otras maneras de actuar. No obstante, los conocimientos en sí no constituyen un incentivo suficiente para adoptar un comportamiento tolerante en situaciones de conflicto. Existen algunas aptitudes específicas cuyo fomento aumentará la predisposición individual a optar por una actitud y un comportamiento tolerantes. Se trata de:

- la aptitud para el diálogo y la comunicación, la capacidad de escuchar y comprender a los demás y de expresar los propios derechos, opiniones y necesidades de una manera inteligible para el interlocutor;
- la capacidad de cambiar de perspectiva y adoptar el punto de vista del interlocutor;
- la capacidad de referirse a modelos para resolver conflictos de manera constructiva y democrática así como de
- comprender el carácter fundamentalmente restrictivo y subjetivo de cualquier pauta de interpretación, la receptividad frente a los supuestos tácitos que suelen ser la causa de malentendidos o incluso de conflictos⁵.

Sin embargo, la educación para la tolerancia no sólo enseña los conocimientos y las aptitudes que se combinan para forjar un comportamiento tolerante. Una de las condiciones esenciales para lograr convertir tales conocimientos y aptitudes en acción es un sentido estable de la identidad. Un individuo con una identidad estable no necesitará subestimar a los demás para aumentar su propio valor y tenderá más probablemente a considerar la diversidad como una riqueza, no una amenaza⁶. Por tanto, el fomento de las aptitudes para la tolerancia debe incluir métodos para fortalecer la confianza en sí mismo, el sentido de identidad, así como la capacidad para reconocer y expresar las opiniones y necesidades propias.

Para elaborar un programa y una estrategia con miras a una enseñanza eficaz de la tolerancia, los pedagogos necesitan un concepto didáctico de tolerancia que sea fácilmente aplicable a su labor y corresponda a las exigencias y los retos existentes sobre el terreno. Lo que se requiere aquí es un enfoque práctico de la enseñanza de las aptitudes para la tolerancia. Por cierto, el concepto didáctico presentado más arriba ofrece este tipo de enfoque práctico así como pautas de decisión y acción aplicables en la vida cotidiana.

Desafíos y cometidos para el sector de la educación y los responsables de la formulación de políticas educativas

El argumento es que la tolerancia constituye la base de las sociedades democráticas, ya que permite a los individuos vivir con las diferencias y aceptarlas, les proporciona una pauta que les permite evaluar mejor sus propias acciones y analizar sus consecuencias. Así pues, la aptitud para la tolerancia constituye una condición *sine qua non* para una solución pacífica de los conflictos, la cual, a su vez, es uno de los pilares de toda comunidad democrática.

El conocimiento y las competencias a partir de los cuales se construyen las aptitudes para la tolerancia pueden enseñarse y aprenderse. No obstante, con este fin

se han de elaborar métodos específicos y adecuados en el marco de una teoría educativa orientada hacia la experiencia y la acción. Enseñar modos constructivos de hacer frente a la incertidumbre debe ser uno de los pilares de la teoría educativa. Los conceptos didácticos para enseñar la tolerancia deberían:

- preparar a la gente para que considere los malentendidos como acontecimientos normales y ayudarla a superar las diferencias mediante la comunicación;
- informar sobre las características y los riesgos de la comunicación en las situaciones de conflicto, de modo que cada uno pueda controlar su comportamiento en consecuencia;
- iniciar y promover los procesos de aprendizaje y orientación mediante experiencias de distanciamiento y diferenciación;
- informar a la gente sobre las consecuencias de la tolerancia, la “tolerancia aparente” y la intolerancia;
- introducir y enseñar formas alternativas de resolver un conflicto.

Esto supone una gran responsabilidad para los pedagogos y exige la creación de un entorno estable para el aprendizaje. Enseñar la tolerancia significa invitar a los individuos a examinar sus pautas de acción habituales, ponerlas en tela de juicio y desarrollar la capacidad de adoptar otros comportamientos. Dentro de este proceso, el cometido de los pedagogos es revelar la diversidad de perspectivas y proponer otras nuevas y enriquecedoras.

¿Cuál es el lugar idóneo para este tipo de educación? ¿Es una misión para la sociedad en general o es función exclusiva de las escuelas y los docentes? A mi parecer, la respuesta es afirmativa en ambos casos. La educación para la tolerancia, esto es, para la democracia, no se limita a una preparación para la vida en sociedad, sino que debería ser la vida en sí y por tanto pertenecer al ámbito social. Ahora bien, la escuela desempeña un papel crucial en la preparación para la vida en sociedad, al enseñar lo que significa ser ciudadano. Teniendo esto presente, es sorprendente y deplorable que los programas escolares dejen tan poco margen para métodos innovadores de enseñanza de las aptitudes esenciales para una sociedad tolerante y, por ende, para la democracia. La educación para la ciudadanía suele limitarse a la transmisión de conocimientos teóricos. Sin embargo, lo que se requiere es la puesta en práctica de tales conocimientos teóricos en la vida cotidiana. Aprender la tolerancia es un esfuerzo a largo plazo y, por consiguiente, para alcanzar sus objetivos es preciso que este tipo de enseñanza se incluya definitivamente en los programas escolares. Considero que las políticas educativas deben proporcionar a los educadores un marco apropiado para este elemento vital de la educación cívica. Con todo, proporcionar dicho marco no es sino una etapa; lo más importante es garantizar la calidad de tales medidas educativas. Una esfera tan vital para nuestra democracia como la enseñanza de la tolerancia tiene que ser sometida a constantes evaluaciones y mejoras. Garantizar la eficacia de tales medidas compete tanto a los responsables de la formulación de políticas como a los profesionales de la educación.

Uno de los cometidos más importantes de los sistemas educativos es fomentar y garantizar la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana, lo cual parece ser una tarea sin fin. Independientemente de las diferencias culturales, todas

las sociedades democráticas comparten la tarea y la responsabilidad de garantizar la aplicación continua de su principio fundamental: el reconocimiento de la igualdad de derechos. No existe un “programa de tolerancia” de cumplimiento universal y aplicable a todas las democracias. Muchos países proponen enfoques, iniciativas y concepciones creativas eficaces en relación con la educación para la democracia y una sociedad tolerante. Si bien las estrategias destinadas a fomentar una sociedad tolerante siempre deberán fundarse en el contexto social y cultural del país de que se trate, los educadores y los responsables de la formulación de políticas educativas deberían aunar esfuerzos. La tolerancia es un modo de reaccionar frente a la diversidad; por consiguiente, un enfoque transcultural y multinacional de la enseñanza de la tolerancia, observando y aprendiendo de los demás, enriquecerá el debate en torno a las estrategias y los métodos de educación para la ciudadanía.

Notas

1. Bertelsmann Group for Policy Research/E. Feldmann, T. Henschel y S. Ulrich (comps.). *Tolerance, basis for democratic interaction* [La tolerancia, base de una interacción democrática]. Gütersloh, Alemania, Bertelsmann, 2000.
2. Véase A. Wierlacher, *Aktive Toleranz* [Tolerancia activa], en: A. Wierlacher, (comp.), *Kulturthema Toleranz. Zur Grundlegung einer interdisziplinären und interkulturellen Toleranzforschung* [La tolerancia, un tema cultural. Sobre la base de una investigación interdisciplinaria e intercultural en el ámbito de la tolerancia], Munich, Iudicium, 1996, pág. 64.
3. Bertelsmann Group for Policy Research, *op. cit.*, pág. 14.
4. *Ibid.*, pág. 16.
5. *Ibid.*, págs. 25-27.
6. Véase K.P. Fritzsche, *Toleranz im Umbruch. Über die Schwierigkeit, tolerant zu sein* [La tolerancia en un momento decisivo. Sobre la dificultad de ser tolerante], en: A. Wierlacher, *op. cit.*, pág. 35.